



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

059 F

07 de noviembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL,
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN, REMITE
10 EXPEDIENTES DE ASPIRANTES PARA
OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
DICHA INSTITUCIÓN.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Oficio: IEM-SE-1915/2019.
Asunto: Se remite lista y expedientes.
Morelia, Michoacán; a 30 de octubre de 2019.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada.
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXXIV Legislatura del H. Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Mediante oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1448/19, de 13 de julio de 2019, la esa Directiva de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, Informó a este Organismo que el Dictamen para elegir al Titular del órgano Interno de este Instituto había sido desechado por el Pleno del Congreso, ordenando la reposición del procedimiento y enviar a dicha soberanía, una nueva lista de aspirantes a ocupar tal cargo.

Poe tanto, en cumplimiento al referido oficio y al acuerdo IEM-CG-35/20191, aprobado por el Consejo General de este Instituto, en Sesión Extraordinaria de 29 de octubre del año en curso, me permito remitir lo siguiente:

1. Expediente General, que contiene todas y cada una de las actuaciones realizadas por el Instituto Electoral de Michoacán, dentro del procedimiento respectivo.
2. 10 diez expedientes debidamente foliados de las y los aspirantes que cumplieron con todas las etapas dentro del procedimiento del concurso público a ocupar el cargo de Titular de la Contraloría, mismos que se describen a continuación:

CVO	NOMBRE	NUMERO DE FOLIO DE EXPEDIENTE
1	Rosario Flores Muñoz	IEM-SE-CI01/2019
2	Gerardo Armando Ortiz Alanís	IEM-SE-CI04/2019
3	José Hernández Tadeo	IEM-SE-CI05/2019
4	Gabriel Franco Volante	IEM-SE-CI06/2019
5	Francisco Colín Hernández	IEM-SE-CI07/2019

6	Juan Gerardo Guillen Reynoso	IEM-SE-CI08/2019
7	Alejandro Omar Negrete Ortiz	IEM-SE-CI09/2019
8	Montserrat Erandi Ambrosio Mondragón	IEM-SE-CI11/2019
9	Norma Gaspar Flores	IEM-SE-CI12/2019
10	Fernando Adolfo Esquivel Gamiño	IEM-SE-CI13/2019

Los expedientes individuales de cada uno de las y los aspirantes, contienen, entre otros documentos, los siguientes:

- a) Copia certificada del Acta de nacimiento;
- b) Constancia de inscripción en el Listado Nominal de Electores;
- c) Copia certificada de la credencial para votar;
- d) Copia certificada del Título y Cédula Profesional;
- e) Currículum vitae, anexando los documentos con que acredite contar con los conocimientos y experiencia para el desempeño de sus funciones;
- f) Carta de no antecedentes penales;
- g) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso; no haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado; no haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación; y, no desempeñar ni haber desempeñado cargo eje dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- h) Examen de conocimientos y su resultado.
- i) Sobre amarillo, tamaño carta, debidamente cerrado y firmado por la Mtra. Mtra. Berenice Xochitl Loeza García, Profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que contiene los resultados del examen psicométrico, aplicado al aspirante.

3. Sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado, sellado y rubricado por la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, que contiene el concentrado de resultados del examen psicométrico aplicado a las y los aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán, entregados por la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con fecha 21 veintiuno de octubre del año en curso.

4. Sobre amarillo, tamaño oficio, cerrado, sellado y rubricado por la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, que contiene información complementaria a la evaluación psicométrica aplicada a las y los aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán, remitido por la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y recibido en este Instituto Electoral el 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

5. Lista de los folios con los nombres de las y los aspirantes que se registraron y cumplieron con todas las etapas del procedimiento del concurso público a ocupar el cargo de Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán.

6. Copia Certificada del acuerdo de confidencialidad suscrito por la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidente Provisional del Instituto Electoral de Michoacán y la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

7. Se adjunta por duplicado el acuerdo de confidencialidad firmado por la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Michoacán, a fin de que, de no haber inconveniente sea suscrito por el Congreso del Estado de Michoacán, a través de quien cuente con las atribuciones para tal efecto, y en su oportunidad sea remitido a este Instituto para su archivo respectivo.

Los sobres de la evaluación psicométrica que son integrados a los expedientes respectivos, así como los 2 sobres cerrados descritos en el numeral 3 tres y 4 cuatro, del presente oficio, atienden al cumplimiento del acuerdo de confidencialidad suscrito por el Instituto Electoral de Michoacán y la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que se adjunta al presente para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en aras de unificar esfuerzos en favor de nuestro estado.

Atentamente

Mtra María de Jesús García Ramírez
Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del
Instituto Electoral de Michoacán



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx